



## 57ª reunión del Consejo Ejecutivo, abril-mayo de 2021

# RESOLUCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO CONDENANDO EL GOLPE MILITAR EN MYANMAR Y EXIGIENDO RESPECTO DE LAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación, reunido los días 19 y 20 de abril de 2021

1. Condena enérgicamente
  - a. El golpe militar en Myanmar y la detención del presidente Win Myint, la consejera de Estado Aung San Suu Kyi y otros líderes de la Liga Nacional por la Democracia elegidos democráticamente, hechos que representan una violación de la Constitución, la legislación nacional y las normas internacionales;
  - b. La imposición del estado de emergencia durante un año y la violenta supresión de cualquier forma de protesta, incluso manifestaciones pacíficas, huelgas y actos de desobediencia civil;
  - c. El asesinato y la reclusión de sindicalistas y otros activistas pro democracia;
  - d. El uso generalizado de la fuerza, incluyendo el empleo de munición real, gases lacrimógenos, cañones de agua y granadas de concusión, que ha ocasionado miles de muertos, incluyendo jóvenes y niños;
  - e. La falta de respeto a la legalidad y la violación de las normas internacionales sobre derechos humanos, incluyendo restricciones a la libertad de expresión, de asociación y la libertad académica;
  - f. La detención del Dr. Sean Turnell, asesor económico de Aung San Suu Kyi y miembro del sindicato australiano *National Tertiary Education Union*;
  - g. La ocupación de escuelas y universidades por parte de las fuerzas de seguridad y otros ataques contra el sistema educativo.
2. Constata con grave preocupación
  - a. Que más de 110 educadores han sido arrestados. Los registros efectuados casa por casa han obligado a muchos docentes y funcionarios a vivir en la clandestinidad. Numerosos empleados públicos están siendo despedidos u obligados a reincorporarse al trabajo;
  - b. Que miembros y líderes de la *Myanmar Teachers' Federation* y otros sindicatos de la educación básica y superior han sido detenidos en base a cargos falsos.
3. Extiende su total apoyo y solidaridad a
  - a. Los docentes, trabajadores, estudiantes y otros demócratas en su lucha por restituir los resultados de las elecciones libres y volver a la vía democrática;



- b. Los líderes y miembros de los sindicatos de la educación y sus aliados en la sociedad civil, que han dado muestras de enorme valor y determinación en la defensa de la democracia, la legalidad y los derechos humanos y sindicales en Myanmar.

**El Consejo Ejecutivo, por tanto:**

4. Exige que el gobierno *de facto* en Myanmar cese de inmediato todo tipo de violencia y devuelva el poder a los líderes electos y al Parlamento;
5. Pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que
  - a. Condene sin paliativos el golpe militar y las subsiguientes atrocidades y violencia contra la población;
  - b. Reclame el reconocimiento de los resultados electorales y facilite la reanudación de la democratización de Myanmar;
  - c. Imponga sanciones a los líderes militares responsables del golpe y sus intereses económicos;
  - d. Identifique a los proveedores de material de vigilancia y otra tecnología sofisticada con vistas a tomar medidas para cortar los suministros de ese tipo de herramientas de opresión y terror.
6. Exhorta a los gobiernos nacionales y a la Unión Europea a
  - a. No limitarse a palabras y tomar medidas concretas para debilitar la dictadura militar en Myanmar;
  - b. Revisar los acuerdos comerciales y de inversión, incluso en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, y eliminar cualquier elemento que contribuya a los intereses del régimen militar y que lo afiance en el poder;
  - c. Restringir la ayuda exterior y otros programas de asistencia y evitar cualquier medida que beneficie a los militares;
  - d. Intervenir ante las empresas y los bancos para poner fin a las inversiones y actividades que apoyen *de facto* al régimen.
7. Insta a las organizaciones miembros de la IE a
  - a. Contactar a sus gobiernos nacionales para que se adopten de inmediato medidas políticas y económicas encaminadas a que se ponga fin al estado de emergencia, se detenga la masacre de civiles, lograr la liberación de los detenidos y la reanudación de la transición a la democracia; y
  - b. Contribuir al Fondo de Solidaridad de la IE con Myanmar a fin de apoyar a quienes sancionan el régimen militar sobre el terreno, mediante movilizaciones y huelgas reclamando democracia.